	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 1 de 9

**INVITACIÓN N° 182 DE 2021**

**CONTRATACIÓN DIRECTA**

CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CATÁLOGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS – CCPET, EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N°001 del 14 de julio del 2020 y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. José Ricardo Carrasco Bachiller – Profesional Especializado III Grupo Financiero

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 20210860 del 09 de noviembre de 2021, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$83.333.000) IVA INCLUIDO.

Que la entidad curso invitación a:


- **GESTIONARTE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA SAS**  
Dirección Notificación: Avenida el Dorado 68C-61 of 204 Edif torre central  
Localización: Bogotá D.C. / Teléfono Notificación: 3168305615
- **DV CONSULTING SAS**  
Dirección Notificación: Carrera 11 D No. 123-46 int 3 of 604  
Localización: Bogotá D.C. / Teléfono Notificación: 3214472588
- **KOPEX CONSULTORÍA SAS**  
Dirección Notificación: Calle 12 No. 2-70 edif el molino of 407  
Localización: Ibagué / Teléfono Notificación: 3163120342

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibió una (01) oferta, según información brindada por la Secretaria General del IBAL:

PROPONENTE	RECIBIDO
<b>KOPEX CONSULTORÍA SAS</b>	<b>23/11/2021 HORA:04:31 P.M.</b>

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

*Recibi  
29-11-2021  
Me*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 2 de 9
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

### REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

#### I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

<b>1.- Carta de presentación.</b> El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta a la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 2 y 3
<b>2.- Certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica o certificado de matrícula mercantil si es persona natural.</b> El proponente deberá aportar si es persona jurídica certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o Certificado de Matrícula Mercantil si es persona natural comerciante, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	
<p>En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.</p> <p>En caso de persona jurídica en el certificado debe acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p> <p>En caso que el contratista sea persona natural no comerciante sino en ejercicio de profesión liberal, indicarlo y aportar el título profesional que corresponda.</p>	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 4 al 9
<b>3.- Autorización o Poder.</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder u autorización autenticada ante Notaría Pública en el que lo autoriza para suscribir oferta; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	NO APLICA
<b>4.- Cédula de ciudadanía.</b> El proponente deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal si es persona jurídica.	



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:  
2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 3 de 9

KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 10						
<p><b>5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.</b> Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la <b>PERSONA NATURAL</b> deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.</p> <p>La <b>PERSONA JURÍDICA</b> deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a este tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.</p> <p>Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.</p>							
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 11						
<p><b>6.- Clasificación RUT.</b> Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en la siguiente actividad:</p> <table border="1"><thead><tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr></thead><tbody><tr><td>7020</td><td>Actividades de consultoría de gestión.</td></tr><tr><td>8299</td><td>Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas</td></tr></tbody></table>		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	7020	Actividades de consultoría de gestión.	8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
7020	Actividades de consultoría de gestión.						
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas						
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 12 AL 15						
<p><b>7.- Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.</p>							
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16 Y 17 Certificado de la persona jurídica y del representante legal.						



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA:  
2021-07-15

VERSIÓN: 03

Página 4 de 9

	"No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
<b>8.- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente (persona natural o persona jurídica y de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.  En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18 y 19 Certificado de la persona jurídica y del representante legal. "No se encuentra reportado como responsable fiscal"
<b>9.- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.  En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20 "No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"
<b>10.- Constancia de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC).</b> El comité evaluador deberá verificar que el proponente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), no está(n) inscritos en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.  En todo caso el proponente podrá aportar el respectivo certificado, que será objeto de verificación por parte del comité.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 21 "No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir"
<b>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o persona jurídica.</b> El proponente deberá presentar diligenciada la hoja de vida en el formato de la función pública para personas jurídicas o naturales según su naturaleza jurídica.	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 22

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 5 de 9
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

**12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.

KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 23
-----------------------	-------------------------------

**13.- Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP.** El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o persona jurídica) se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.


KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 24
-----------------------	-------------------------------

**14.- Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:**  
Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

**Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:**  
Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 25
-----------------------	-------------------------------

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 6 de 9
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente KOPEX CONSULTORÍA SAS cumple con los documentos de contenido jurídico exigidos en la invitación.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**


PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	KOPEX CONSULTORÍA SAS	ADMITIDA

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

<p><b>PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA:</b> Se aportará propuesta económica y técnica, en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, el oferente deberá estar al tanto de los requisitos exigidos y manifestar que conoce las condiciones técnicas de la contratación.</p>	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 27 al 29
<p><b>PERFILES DEL PERSONAL REQUERIDO:</b> El oferente debe garantizar que cuenta con el personal con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contador público, con especialización y/o maestría en materia contable, financiera, tributaria o afines, con experiencia en áreas financieras de empresas comerciales e industriales del estado del orden municipal, en al menos 1 proyecto con empresas de servicios públicos domiciliarios.</li> <li>- Abogado con especialización en derecho administrativo o derecho tributario</li> </ul> <p>Para acreditar que cuenta con este personal solicitado se deberá adjuntar hoja de vida de cada uno de ellos, aportar diplomas o actas de grado de instituciones legalmente reconocida, matrícula profesional de Entidad Encargada de Expedirla, certificados de experiencia profesional requerida y demás documentos que acrediten el ejercicio de la profesión. Además deberá aportar carta de intención del personal indicando que de ser adjudicado en el proceso laborara con el contratista.</p> <p>Si el proponente es persona natural podrá presentarse como uno del personal requerido siempre y cuando cumpla con el perfil.</p>	
KOPEX CONSULTORÍA SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 31 AL 90

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente KOPEX CONSULTORÍA SAS cumple con los documentos de contenido jurídico exigidos en la invitación.

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 7 de 9
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	KOPEX CONSULTORÍA SAS	ADMITIDA

**III. EXPERIENCIA**

**EXPERIENCIA GENERAL Y/O EXPECIFICA**

El proponente deberá presentar mínimo un (1) contrato con entidades publicas relacionado con asesoria o consultoria en temas presupuestales y/o finanzas publicas, cuya sumatoria debe ser de igual o superior valor al establecido en el presupuesto oficial, actualizado en SMMLV.

La experiencia se debe acreditar con copia de los siguientes documentos:


- a. Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del contrato, con su acta de liquidación final y/o acta de recibo final.

Para el caso que la experiencia sea certificada en el desarrollo del contrato como unión temporal o consorcio, la experiencia será tomada teniendo en cuenta el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio y será la sumatoria de la experiencia de los integrantes.

**Nota 1:** En caso que la persona jurídica tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes. En todo caso, se verificará la calidad del socio en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio aportado, o si los mismos no quedan inscritos en dicho instrumento público por la calidad de la Sociedad, el representante legal de la sociedad deberá certificar junto con el revisor fiscal (si le aplica) que la persona que acredita la experiencia es socio de la persona jurídica. Para el caso de persona jurídica extranjera tal certificación expedida por el apoderado de rigor.

**Nota 2:** No será considerada la experiencia que se pretenda acreditar con convenios interadministrativos cuyo desarrollo haya subcontratado la ejecución del contrato y no se aceptan contratos de administración delegada. Igualmente, no se admiten auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

<b>KOPEX CONSULTORÍA SAS</b>	<b>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 92 AL 109</b>
	Experiencia: Entidad Publica Contrato: 052 del 13/06/2019 Contratante: EDAT Valor: \$37,266,666 Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO: GJ-R-034</b>
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
		<b>Página 8 de 9</b>

	PROFESIONALES DE UNA PERSONA JURÍDICA PARA QUE BRINDE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA EN LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL TOLIMA EDAT SA ESP OFICIAL COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DEL TOLIMA PDA PAP Soportes aportados: Contrato y certificación.
	Experiencia: Entidad Publica Contrato: 013 del 2015 Contratante: IBAL SA ESP OFICIAL Valor: \$46.200.000 Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN ASESOR TRIBUTARIO PARA LOGRAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN LA DIVISIÓN FINANCIERA SECCIÓN DE CONTABILIDAD E IMPUESTOS FINANCIERA Y TESORERÍA Y DEMÁS SECCIONES Y DIVISIONES QUE LO REQUIERAN. Soportes aportados: Contrato y Acta Final.

#### CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	KOPEX CONSULTORÍA SAS	ADMITIDA

#### IV. VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico, y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:


#### CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido)
1	KOPEX CONSULTORÍA SAS	ADMITIDA	\$75.000.000.00

#### OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:



 <b>IBAL SIG</b> <small>SA ESP OFICIAL</small>	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2021-07-15
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		Página 9 de 9

a.- El proponente KOPEX CONSULTORÍA SAS cumple con las condiciones económicas exigidas dentro de la invitación y se ajusta al presupuesto oficial.

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
KOPEX CONSULTORÍA SAS	100 PUNTOS	100

#### VI. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta presentada acredita las exigencias la invitación a ofertar N°182 de 2021:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
KOPEX CONSULTORÍA SAS	1

PROPONENTE:	KOPEX CONSULTORÍA SAS
NIT	900.687.711-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JENNY PAOLA LOZANO RICAURTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.563.666
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURÍDICA
Valor de la oferta económica Iva Incluido	\$75.000.000
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	Setenta y cinco millones de pesos (\$75.000.000) IVA INCLUIDO

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2021.

  
**JOSÉ RICARDO CARRASCO BACHILLER**  
 Profesional Especializado III Grupo Financiero